

Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación Nº 29756

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA N° 001-2023 - COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 016-2023-CAS-UNCA

Siendo las 17:30 horas del día 16 de octubre de 2023, nos reunimos de manera virtual, mediante enlace https://meet.google.com/swb-sted-jva, en mérito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 0652-2023/CO-UNCA, que autoriza el Desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057, para llevar a cabo el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (01) Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DDRSU-001) y un (01) Director de la Dirección de Bienestar Universitario (DDBU-001), estando sus integrantes presentes:

- 1. Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca (Presidente)
- 2. Mg. Julissa Jovana Vera Paredes (Primer Miembro)
- 3. Eco. Yanet Contreras Béjar (Segundo Miembro)

En este sentido, el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios procede a su instalación.

Acto seguido el comité delibera y decide emitir el Oficio N° 001-2023/P-CES-CAS-016-UNCA, dirigido a Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA haciendo de conocimiento la propuesta de bases del proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA con el fin de ser aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora.

Siendo las 18:30 horas se concluye la reunión y habiendo acordado por unanimidad enviar la propuesta de Bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

LIC. MANUEL EUGENIO ROMÁN FONSECA Presidente Proceso CAS Nº 016-2023-CAS-UNCA

MG. JULISSA JOVANA VERA PAREDES
Primer Miembro

Proceso CAS Nº 016-2023-CAS-UNCA

ECO. YANET CONTRERAS BÉJAR Segundo Miembro Proceso CAS Nº 016-2023-CAS-UNCA



